



ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

### IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL  NO  SI

CLAVE CATASTRAL

1 2 3 4 5 6 7 8  
 1063404000

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N° 97

DATOS GENERALES

- 7  ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO
- 8  ZONA HOMOGÉNEA
- 9  ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: Barrio CIUDAD DELA NAVAL  
 Calle 10

N° 570

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9  
 C D L E F 1 0 # S I N  
 CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

### DATOS DEL LOTE

FRENTEROS

1  NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- 1  LOTE INTERIOR
- 2  POR PASAJE PEATONAL
- 3  POR PASAJE VEHICULAR
- 4  POR CALLE
- 5  POR AVENIDA
- 6  POR EL MALECON
- 7  POR LA PLAYA

12 MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

- 1  TIERRA
- 2  LASTRE
- 3  PIEDRA DE RIO
- 4  ADOQUIN
- 5  ASFALTO O CEMENTO

14 ACERA

- 1  NO TIENE ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALDOSA
- 2
- 3

REDES PUBLICAS EN LA VIA

- 15 AGUA POTABLE
- 1  NO EXISTE
- 2  SI EXISTE

- 16 ALCANTARILLADO
- 1  NO EXISTE
- 2  SI EXISTE

- 17 ENERGIA ELECTRICA
- 1  NO EXISTE
- 2  SI EXISTE RED AEREA
- 3  SI EXISTE RED SUBTERRANEA

SERVICIOS DEL LOTE

- 18  SOBRE LA RASANTE
- 1  DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
- 2  METROS

- 19 AGUA POTABLE
- 1  NO EXISTE
- 2  SI EXISTE

- 20 DESAGUES
- 1  NO EXISTE
- 2  SI EXISTE

- 21 ELECTRICIDAD
- 1  NO EXISTE
- 2  SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

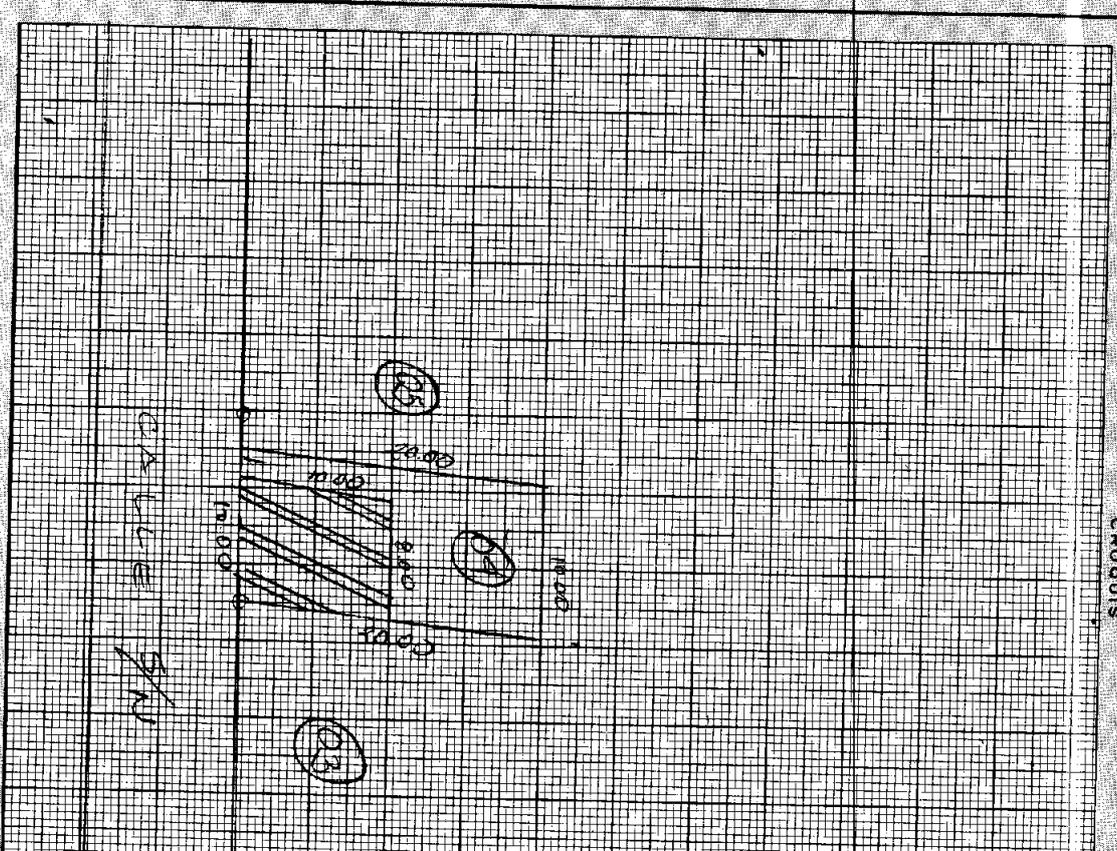
- 22 AREA
- SIN DECIMALES
- 0 0 0 0 0

- 23 PERIMETRO
- 0 0 0 0

- 24 LONGITUD DEL FRENTE
- 0 0 1 0

- 25 NUMERO DE ESQUINAS
- 0

CROQUIS



### FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

- 26 sin edificación  1
- 27 con edificación  2

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

01

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

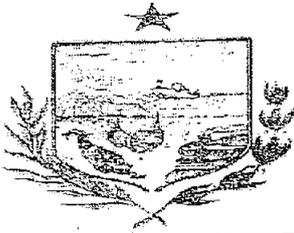
- 1  sin uso
- 2  al mismo que la construcción

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

00

Observación  
 No 52  
 PROPIEDAD  
 NO HA  
 NINGUN  
 LOTE

DIRECCION DE  
AVALUOS,  
CATASTRO Y  
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO DE  
MANTA

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZON:

CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:

CELUAR - TLFNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

Inscrip. Parcela.

M. M.  
FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

[Signature]  
FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

[Signature]  
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

[Signature]  
FIRMA DEL DIRECTOR

Soltero (3 Compromisos) Ver sistema



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Ruc: 1360000900001  
Dirección: Av. Ita. y Calle 9. Telf: 2611-479, 2611-477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000291652

8/15/2014 12:00

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO Nº
1-09-31-01-000	220,00	\$ 24 710,00	LOTZ FLORIDA MZ. A. LT. 11	2014	148385	291652
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
LOPEZ ALONZO ANGELA NELLY		1300594727	Costa Judicial			
PARRALES LOPEZ DANIELA RAQUEL		452240418	IMPUESTO PREDIAL	\$ 8,55	\$ 0,58	\$ 9,23
PARRALES LOPEZ MERCEDES PATRICIA		1302090074	Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,81		\$ 2,81
			MEJORAS 2012	\$ 2,89		\$ 2,89
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 35,25		\$ 35,25
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,71		\$ 3,71
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>\$ 53,13</b>
			<b>VALOR PAGADO</b>			<b>\$ 53,13</b>
			<b>SALDO</b>			<b>\$ 0,00</b>

8/15/2014 12:00 RIERA ROSARIO  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Sra. Rosario Riera M.  
REGISTRACIÓN





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

39346

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número, 39346:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**



Fecha de Apertura: *martes, 05 de marzo de 2013*  
 Parroquia: *Manta*  
 Tipo de Predio: *Urbano*  
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un lote de terreno ubicado en la Lotizacion Florida en las afueras de este puerto solar signado con el numero once de la manzana A con un área de doscientos metros cuadrados cuyos linderos y medidas son POR EL LADO NORTE: Linderando con parte de los lotes números doce y trece en veinte metros lineales, POR EL LADO SUR, Linderando con el lote de terreno numero diez y veinte metros lineales POR EL LADO ESTE, Linderando con calle Violeta con diez metros lineales Y POR EL LADO ESTE: Linderando con el lote numero tres y con diez metros lineales. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N T O

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	521 - 1972-08-02	653

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

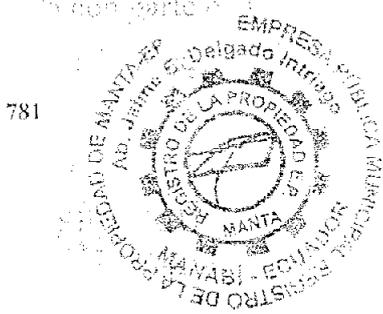
**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Compraventa**

Inscrito el: *miércoles, 02 de agosto de 1972*  
 Tomo: *1* Folio Inicial: *653* - Folio Final: *655*  
 Número de Inscripción: *521* Número de Repertorio:  
 Número donde se guarda el original: *Notaría Primera*  
 Nombre del Cantón: *Manta*  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 20 de julio de 1972*  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

**Observaciones:**

Los compradores estan representados por el Señor Sixto Chavez Pincay en su calidad de Agente Oficioso de los compradores, derechos y Acciones de un lote de terreno ubicado en la Lotizacion Florida en las afueras de este puerto solar signado con el lote numero once de la manzana A con un área de doscientos metros cuadrados.





**Identificación y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000010742	Zambrano Macias Guillermina	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000034921	Lopez Angela	Casado	Manta
Comprador	80-0000000067011	Parrales Vera Juan Evangelista	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000023965	Paz Bonilla Aquiles	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000002438	Paz Zambrano Guillermo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000010746	Paz Zambrano Hugo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000010743	Paz Zambrano Luis	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000010744	Paz Zambrano Zoila	Casado(*)	Manta

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:42:56 del viernes, 15 de agosto de 2014

A petición de: *Angela Lopez Alonso*

Elaborado por : *Mayra Dolores Saltos Mendoza*  
131013711-0

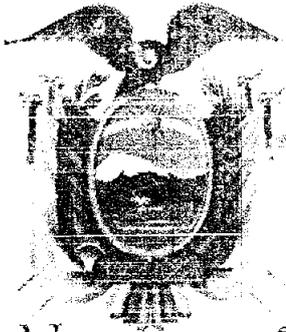


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

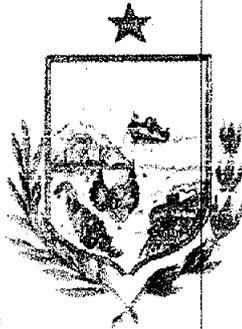
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Notaría 3<sup>era</sup>  
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

N° 2013-13-08-03-P3148



PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE PARTICION  
EXTRAJUDICIAL.

OTORGANTES: ENTRE LA SRA. ANGELA LOPEZ ALONZO, MERCEDES  
PARRALES LOPEZ Y DANITZA RAQUEL PARRALES.

CUANTÍA (S) USD\$61.110.07  
MANTA, Octubre 23 del 2013

2013-13-08-02-P-3.148.-

**PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL: OTORGADA ENTRE LAS SEÑORAS: ANGELA NELLY LOPEZ ALONZO, MERCEDES PATRICIA PARRALES LOPEZ Y DANITZA RAQUEL PARRALES.-**

**CUANTÍA: USD. \$61.110.07.-**

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; hoy día miércoles veintitrés de Octubre del año dos mil trece, ante mí Abogado **RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ MELGAR**, Notario Público Segundo Encargado del Cantón Manta; Comparece, el señor Abogado **LUIS ALEXANDER SOLORZANO QUIJJE**, divorciado, por los derechos que representa como Apoderado de las señoras: **ANGELA NELLY LOPEZ ALONZO**, viuda; **MERCEDES PATRICIA PARRALES LOPEZ**, soltera; y, **DANITZA RAQUEL PARRALES**, de soltera, según poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quien de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, DOY FE.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta Escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, contenida en las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: INTERVINENTES.-** Interviene, el señor Abogado **LUIS**

ALEXANDER SOLORZANO QUIJIJE, por los derechos que representa como Apoderado de las señoras: ANGELA NELLY LOPEZ ALONZO, MERCEDES PATRICIA PARRALES LOPEZ y DANITZA RAQUEL PARRALES, según Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y en calidad de cónyuge sobreviviente y únicas y universales herederas del causante señor JUAN EVANGELISTA PARRALES VERA. El compareciente es mayor de edad, hábil y capaz para contratar cual en derecho se requiere. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- El señor JUAN EVANGELISTA PARRALES VERA, (fallecido), dentro de la Sociedad Conyugal conformada con la señora ANGELA NELLY LOPEZ ALONZO, adquirieron dos lotes de terrenos, ubicados en la Lotización Florida y en el Barrio Agua Potable de la Parroquia y Cantón Manta respectivamente, de la siguiente manera: **PRIMER LOTE:** Por compra a los Herederos de la señora Guillermina Zambrano Macías, por intermedio de su Agente Oficioso el señor Sixto Chávez Pincay, mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el veinte de Julio de mil novecientos setenta y dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dos de Agosto del mismo año de su otorgamiento. Terreno que está signado con el Lote Número ONCE de la Manzana A y tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL LADO NORTE**, Linderando con parte de los lotes Números Doce y Trece en veinte metros lineales; **POR EL LADO SUR**, Linderando con el Lote de terreno Número Diez y veinte metros lineales; **POR EL LADO ESTE**, Linderando con Calle Violeta con diez metros lineales; y, **POR EL OTRO ESTE**, Linderando con el Lote Número Tres y con diez metros lineales,